

RESOLUCION Nº 289 /77.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

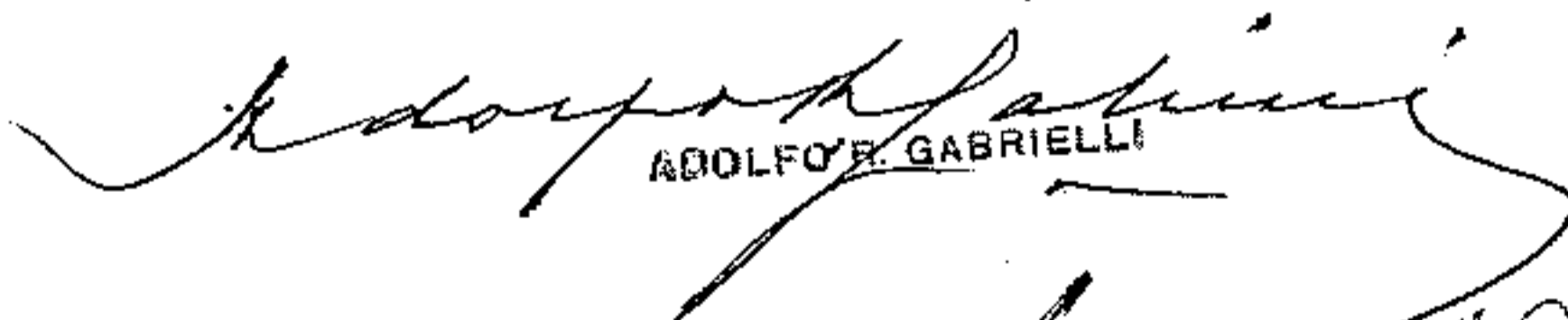
Buenos Aires, 19 de abril de 1977.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en la Intendencia del Palacio de Justicia, en reemplazo del señor Alberto Francisco Liparotti que fue promovido, al señor ENRIQUE ALBERTO PIEROLA (L.E. Nº 7.613.180 - clase 1948).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
HORACIO H. HEREDIA

  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ALEJANDRO R. GARIBÉ

  
ABELARDO F. ROSSI



PEDRO J. FRIAS